

MENSAJE
DE

S. E.

el Presidente de la República

en la apertura de las
sesiones ordinarias del
Congreso Nacional
21 de Mayo de 1941

HONORABLE CONGRESO:

El Gobierno ha orientado su acción a todo lo que ha estimado básico en el progreso nacional, ya en lo espiritual o en lo material, y las responsabilidades que de ello puedan derivarse pesan sobre mí, y las asumo plenamente.

Mis compañeros de trabajo, Ministros y Jefes de Servicios, han cooperado abnegadamente, en la medida que las circunstancias lo hacían posible, en la laboriosa acción que nos ha correspondido.

En todo momento se ha tratado de fortificar la unión de la familia chilena, y de proporcionar nuevas situaciones y posibilidades para que el hombre modesto eleve constantemente su bienestar social y económico.

Recuerdo haber dicho que con realizaciones deseaba llevar al ánimo público la sana inspiración que nos ha guiado.

Es así como en lo espiritual, la Iglesia Católica no podrá desconocer, por su noble Jefe, el Excelentísimo señor José María Caro y sus pastores, que se le han guardado todas las consideraciones debidas, y los demás credos religiosos han sido ampliamente respetados en su labor, y ello ha permitido una paz y libertad religiosa como no he visto en mis largos años de vida política.

Del mismo modo, en lo que respecta al ejercicio de los deberes cívicos, todos los partidos políticos han reconocido, para honra del Gobierno y de ellos mismos, que las elecciones se han realizado con tal tranquilidad como jamás se había presenciado entre nosotros, ni acaso en país alguno, y ello se ha expresado en elogiosos conceptos extranjeros. La democracia se ha manifestado con arreglo a la conciencia de cada cual. Sensible ha sido, sin duda, que para calmar inquietudes prevenidas haya sido necesario emplear a las Fuerzas Armadas en la superior vigilancia del acto electoral, ya que son instituciones que deben

estar normalmente por sobre el juzgamiento apasionado de los partidos políticos. Esta alta reserva patriótica sólo puede intervenir en caso de extrema necesidad en la atención de labores ajenas a las que la ley les encomienda.

Los derechos de reunión, asociación y otros, garantidos por la Constitución, han sido, por lo demás, absolutamente respetados, como lo comprueba el reconocimiento durante mi Gobierno de 1,172 Sindicatos, y si hay por el momento un paso de espera en lo relativo a la sindicalización campesina, ello se debe a que el proyecto respectivo, aprobado por los representantes de todos los partidos políticos, aún no ha sido despachado por el Parlamento.

Pero la paz espiritual a que me refiero no podrá alcanzarse en la amplitud que el país necesita si en el concepto nacional no penetra hondamente la idea de que no puede haber una cooperación patriótica sin un intenso espíritu de trabajo, sin el convencimiento de que un individuo no puede decirse patriota si no pone todas sus energías al servicio del país, si no practicamos la jerarquía y la disciplina, si no desterramos el egoísmo para reemplazarlo por la cooperación.

En varios de estos conceptos vamos retrogradando: yo no concibo la jubilación a temprana edad, regularmente aceptada, sino la que con igual sueldo o salario permita la disminución del trabajo en relación con los años servidos, so pena de que la juventud de hoy trabaje para mantener a elementos retirados en plena madurez y capacidad y se pierda la experiencia con perjuicio de la colectividad; no acepto tampoco que grupos ideológicos o políticos pretendan disponer de las jerarquías de los servicios fiscales o semifiscales.

Pero, contrarrestar egoísmos e incomprendiones significa dar ejemplo, sobre todo por las clases cultas: el especulador, el propietario agrícola que no administra directamente su fundo, el capitalista que se limita a recibir dividendos, no son cooperadores sociales, sino aprovechadores de fuerzas ajenas. El simple provecho del capital sólo es concebible en elementos carentes de amor patrio. Innumerables injusticias sociales, quejas de insuficiencia del progreso, rebeldías injustificadas en un país de ilimitadas posibilidades de bienestar se evitarían si el Gobierno tuviera facultad para desarrollar una acción más efectiva frente a las perturbaciones económicas, imponer el trabajo productor, la conciliación obligatoria, una orientación científica a la producción.

* * *

En el patriótico afán de poner al alcance de todos los chilenos los elementos materiales y espirituales de un rumbo orientador, fué creada la institución nacional “Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres”, con el objeto de trabajar por el bienestar físico y espiritual de todos ellos.

Se han creado clubes de barrios, a los que acuden el obrero, el estudiante y el empleado, en busca de educación, solaz y reposo.

El “Hogar Modelo” del Parque Cousiño, que ya es una realidad, los Parques de Reposo, los nuevos clubes que se proyecta abrir y numerosas otras iniciativas de bien común harán que a breve plazo la Defensa de la Raza abarque en un objetivo creador y provechoso muchas de las actividades sociales que tienden a un perfeccionamiento individual y colectivo de nuestra sociedad.

* * *

Convencido de la necesidad de no ahorrar esfuerzos para propender al robustecimiento de nuestra moral cívica, se designó una Comisión integrada por altos funcionarios públicos y por distinguidas personalidades procedentes de todos los campos políticos para que señalara los medios más adecuados para lograr esos fines.

Esa Comisión, denominada “Homenaje a don Bernardo O’Higgins”, cuya personalidad se destaca como un símbolo de la solidaridad americana y de nuestra vida democrática, ha trazado un plan de acción orientado en el propósito de robustecer el sentimiento republicano, fundamentándolo en las enseñanzas de nuestra historia patria.

La labor de esa Comisión no ha significado desembolso alguno al erario público y, por el contrario, ha obtenido la entusiasta cooperación económica de los diversos sectores de la vida nacional para llevar a cabo el programa que se ha propuesto realizar.

* * *

Se designó el día del natalicio de ese ilustre prócer para reunir fondos y especies en favor de las clases desamparadas.

El producto de la colecta en provincias fué utilizado por Comisiones especiales presididas por las autoridades respectivas.

En Santiago, la suma donada ascendió a más de un millón quinientos mil pesos, cantidad que se depositó en la Caja Nacional de Ahorros a la orden del Presidente de la República. Una cantidad apreciable de especies debidamente inventariadas quedaron en custodia con el mismo objeto.

En atención a que el Estado carece, por ahora, de los recursos suficientes para fundar establecimientos que cumplan con los deberes sociales de corrección de ciertas desgracias que ocurren en toda colectividad nacional insuficientemente organizada, ordené entregar, con cargo a la suma recolectada, la cantidad de quinientos mil pesos a cada uno de los tres Talleres Nacionales creados por decreto de 9 de Octubre de 1940, para el amparo de la madre, del niño y del lisiado abandonados.

Tanto el Taller Nacional del Niño como el del Lisiado están en plena actividad prestando los beneficios para los cuales fueron creados, y sus Directores y miembros de los respectivos Consejos ad honorem laboran noblemente. El Taller Nacional de la Madre se está organizando, y en el curso del presente mes comenzará su acción directa.

* * *

Os he presentado un proyecto de ley que tiene por objeto el saneamiento y habilitación agrícola de los terrenos pantanosos de Batuco con la doble finalidad de aprovechar para la economía nacional tierras hasta ahora baldías y de utilizar en ellas muchas energías humanas que no sirven actualmente por falta de una adecuada orientación, al interés nacional, como, por ejemplo, los vagos, delincuentes de poca peligrosidad, mendigos profesionales, etc.

* * *

He declarado públicamente que atribuyo especial importancia en mis funciones al deber de agrupar y organizar las fuerzas que tiendan a fortificar y acentuar el sentimiento de chilenidad en todos los sectores de la vida nacional.

Asimismo, he manifestado que por obra nacionalizadora, o más bien dicho, chilenizadora, no debe entenderse solamente aquella que haga conocida de todos nuestra gloriosa historia e infunda un natural orgullo patriótico, sino también la que nos

nueva permanentemente a no descuidar ocasión alguna de contribuir al progreso y engrandecimiento de Chile.

Para crear esta nueva mentalidad, no basta actuar solamente en la educación, sino que es indispensable desarrollar esta nueva política en todas las actividades nacionales mediante una acción continuada y perseverante. Para ello es preciso formar un espíritu social colectivo que se traduzca no solamente en una vivificación del sentimiento nacional, sino en un verdadero misticismo por contribuir al progreso de la patria y a su engrandecimiento.

Mediante esta campaña de chilenidad en que estoy vivamente empeñado y, con la valiosa cooperación que he solicitado de las autoridades y de personalidades de los diferentes sectores del país, se valorizará cuanto se refiera a nuestras riquezas naturales, a la familia, a la nación, al pueblo, a la educación, a la salud, al hogar y a la patria y sus símbolos.

* * *

He procurado vincular en forma efectiva la provincia de Magallanes con el resto del territorio nacional y exaltar en los habitantes de esa región su sentimiento patrio por las bellezas naturales y las actividades de diversa índole que existen también en toda la República.

Para satisfacer este anhelo y procurar además un cambio de clima de enorme y comprensible beneficio para las personas de escasos recursos, se dispuso que periódicamente se trasladen a las zonas central y norte de Chile núcleos familiares de empleados y obreros; y esta obra se ha realizado con proyecciones que más tarde serán apreciadas en todo su valor físico, moral y educacional.

A las familias ya traídas seguirán otras que amplíen esa obra de bien público a sectores obreros de la región.

* * *

El mantenimiento de la paz y neutralidad ha sido mi constante preocupación, y espero que con la cooperación de nuestras hermanas de América lograremos conservar tan indispensable bienestar que nos permitirá continuar nuestras cordiales relaciones con los demás países.

* * *

Y si pasamos de lo espiritual a lo material, podrá observarse que el alza de sueldos públicos y particulares y la mejora de salarios no ha obedecido sólo a una proporción en la carestía de la vida, sino a una especie de cooperativa entre productores y consumidores.

Al restringirse la exportación con motivo de la guerra europea gravemente perturbadora de nuestra civilización, la producción nacional ha tenido su principal mercado en lo interno, y lo ha encontrado en el mayor poder consumidor que el Gobierno ha contribuido a crear con mayores sueldos y salarios en las clases media y popular, que son los consumidores por excelencia, como que no saben ni pueden atesorar. Los sueldos y salarios aumentaron, con relación al año 1939, en 440 millones y 133 millones, respectivamente, sin considerar las leyes de mejoramiento últimamente promulgadas.

Y es así como la industria, la agricultura, la minería y el comercio se han defendido victoriosamente, y si no existiera aún entre nosotros el prejuicio de que sólo el oro y no el producto de nuestras riquezas es la más fundamental garantía de nuestro progreso e intercambio, si no hubiera coincidido la elección del nuevo Gobierno, que siempre trae inquietudes que suelen exacerbarse, acaso nuestra comprensión política y amplio criterio para acoger benévolamente esfuerzos productores perturbados en otros países, nuestra situación económica sería aún superior a la que con justificada razón nos complacemos en exhibir.

* * *

Cumpliendo con el deber que tiene el Gobierno de consolidar los derechos de soberanía de la República sobre la integridad del territorio nacional, procedí a dictar, con fecha 6 de Noviembre del año último, el decreto N.º 1,747, por medio del cual se determinan los límites del casquete en la región denominada Antártica Americana, que corresponde a Chile, de acuerdo con antecedentes geográficos, históricos, jurídicos y diplomáticos, concernientes a nuestros derechos.

Me es especialmente grato dejar testimonio de que las amistosas observaciones expresadas por el Gobierno de la República Argentina a este decreto, llevan camino de encontrar una feliz solución por medio de cordiales conversaciones que realizan entre sí las Comisiones Nacionales Antárticas respectivas.

* * *

Graves y numerosas han sido las dificultades que ha debido encarar el Gobierno como consecuencia de la actual guerra.

Para salvar en parte una de ellas, la de transporte, se requisaron por el término que dure la guerra cinco barcos daneses refugiados en nuestros puertos, sobre la base de normas de estricta justicia internacional en nuestro carácter de país neutral y de imprescindibles razones de utilidad pública.

Me es grato manifestar que este acto de mi Gobierno ha contado con el asentimiento y aplauso de la opinión pública de todos los países de América.

Las profundas alteraciones producidas en el comercio internacional a consecuencia de la guerra han creado la necesidad de buscar nuevos mercados a nuestra producción exportable; y para tal fin el Gobierno ha estimado indispensable introducir modificaciones en el Servicio Consular de la República, ya que a los Cónsules corresponde principalmente promover el comercio con las naciones amigas.

El proyecto que os he presentado sobre la organización del Servicio Consular, sin aumentar los gastos que origina su mantenimiento, tiende a una mayor eficiencia en la conquista de nuevos rubros de exportación y en la incorporación de nuevas ideas prácticas al progreso económico nacional. La fijación de condiciones para el ingreso a la carrera consular y la creación de un Curso de Servicio Exterior, dependiente de la Facultad de Comercio y de Economía Industrial, serán garantías seguras de la competencia del personal que preste sus servicios en él y del éxito que se obtenga en las gestiones primordiales a que me he referido.

El deseo de estrechar los vínculos comerciales que nos unen a toda la América ha movido al Gobierno a enviar, en primer término a los países del Pacífico, una Misión Comercial presidida por el Subsecretario de Comercio y encargada de estimular las relaciones económicas con esas naciones amigas y de preparar las bases para la celebración de Tratados de Comercio o para ampliar o modernizar los existentes.

Si bien la política previsora del Gobierno ha mantenido mercados externos para los excedentes de nuestra producción, urge realizar una política de reajuste de precios y métodos de cultivo que permita reducir los costos, colocándolos al nivel de los precios de los países competidores para poder enfrentar las nuevas condiciones que hayan de prevalecer al término de la actual contienda europea. Y medidas apropiadas debemos tomar

para que los países importadores guarden la reciprocidad debida en precios y condiciones de los productos que recibimos.

La industria, en todos sus ramos, debe cooperar a la exportación no sólo para servir a los países vecinos y amigos, sino para ensanchar sus mercados en forma de compensar las importaciones de materias primas con una mayor exportación que equilibre nuestro comercio de divisas.

* * *

El Gobierno se ha preocupado de cumplir en forma ordenada y progresiva su política de mejoramiento del standard de vida mediante el incremento de la renta nacional y de su más justa distribución por medio de la producción y del aumento de salarios.

La situación por que atraviesa la economía mundial se traduce en un alza general de los precios, y si bien es verdad que por lo que respecta a las actividades productoras nacionales hay factores que necesariamente producen ese fenómeno, también lo es que en múltiples casos el alza de precios es determinada por factores que no corresponden a una necesidad efectiva e insalvable, y, por lo tanto, es deber del Gobierno, en amparo de su política de mejoramiento del bienestar de vida de la población, evitar las alzas de precios injustificadas. Lo anterior no significa que el Gobierno no considere la conveniencia y la necesidad de reconocer a los capitales de las actividades económicas una legítima remuneración que les permita asegurar su estabilidad y creciente progreso, pues la finalidad esencial que se persigue es el establecimiento de un régimen de orden y justicia en la fijación de los precios, proscribiendo las utilidades desmedidas que provocan encarecimiento artificial de la vida y rebeldías en contra de los capitales, que, en definitiva, se traducen en perturbaciones para la vida económica y social del país.

Para el efecto se ha designado una Comisión que estudie esos factores y proponga las normas administrativas o legislativas que deban dictarse sobre el particular.

Considera el Gobierno que las actividades comerciales e industriales que solicitan aumento de precios por que sus utilidades son insuficientes, deben proceder previamente a su reforma técnica o de organización, y si no pueden prosperar con estas reformas o no se justifique plenamente la necesidad de un aumento, deben fusionarse con otras, o liquidarse. Esta norma

debe regir principalmente para los servicios de utilidad pública.

Preocupación especial del Gobierno es la realización de un plan de acción en favor de nuestra Marina Mercante, y sobre el particular os he presentado un proyecto sobre creación del Instituto de Fomento a la Marina Mercante, destinado a procurar una adecuada conservación, renovación e incremento de nuestra flota comercial. El Gobierno desea crear una base sólida, permanente y amplia, sobre la cual deberá descansar el desarrollo seguro de esta actividad vital para el progreso económico del país, de modo que la industria del transporte marítimo, apoyada con el establecimiento de grandes astilleros, pueda ofrecer al interés privado un aliciente real para inversiones estables y retributivas.

* * *

Orientado mi Gobierno hacia el mejoramiento de la producción, que es la base del bienestar del pueblo, ha continuado su política de protección a la principal industria nacional, la agricultura.

Del actual presupuesto del Ministerio de Agricultura, que asciende a \$ 21.000,000, se ha destinado parte importante a contrarrestar las plagas de la industria agropecuaria, a la educación agrícola y a la mejor atención de los agricultores por medio de sus servicios de Propaganda y Divulgación, con sus Equipos Seleccionadores, Campos Experimentales y Demostrativos, Semillas Genéticas, Secadores de Granos, Laboratorios, etc., todos los cuales prestan una atención inmediata y eficiente a los agricultores de las distintas zonas del país.

Con las medidas adoptadas por mi Gobierno, se nota un mejoramiento apreciable en el desarrollo de las actividades agrícolas en general, al que han concurrido notablemente las facilidades de crédito otorgadas por la Caja Agraria, los Depósitos Warrants y la cooperación importante de las actividades que desarrolla la Junta de Exportación Agrícola.

La Caja de Crédito Agrario ha continuado ejerciendo provechosamente su misión de fomentar la producción agrícola, por medio de créditos controlados.

A fines del año último, el monto de sus colocaciones alcanzaba a \$ 262.500,000. Durante el año se efectuaron 15,741 operaciones con un promedio de \$ 12,000 cada una, lo que revela que la acción de la Caja ha favorecido preferentemente al pequeño agricultor.

El valor total de los depósitos en los Almacenes Generales habidos en 1940, alcanzó a \$ 180.700,000 y el de los préstamos a \$ 120.800,000, contra \$ 102.400,000 y \$ 60.850,000, respectivamente, para el año 1939.

El número de Almacenes aumentó también considerablemente: de 160 establecimientos autorizados en el año 1939, se llegó a 225 en el año 1940.

Merecen una especial mención las operaciones de warrants de trigo, que alcanzaron a 1.500,000 qq. m., y sirvieron de garantía a créditos por \$ 85.000,000, que en su mayor parte fueron la base del financiamiento de las compras efectuadas por instituciones del Estado para mantener la regulación del mercado de ese producto.

* * *

Las Corporaciones de Fomento y de Reconstrucción, que apenas si pudieron empezar su acción a fines de 1939, han obrado con tal discreción y competencia que han contemplado el interés nacional en la forma que el país lo necesita. La primera de ellas, en un paralelismo de esfuerzo para participar directamente en aquellas obras básicas de esfuerzo nacional que deben estar en poder de la economía nacional, y conjuntamente para facilitar, sin distinción alguna, recursos de estímulo en beneficio de las actividades particulares, que se traducen en amparo de los capitales y en seguridad de trabajo para los elementos populares; la segunda, la de Reconstrucción, realiza una labor digna del mayor encomio y sólo la ignorancia de los que carecen de toda información sobre casos análogos ocurridos en otros países puede censurar la falta de una mayor celeridad en su ejecución.

En el Mensaje anterior, al referirme a la Corporación de Fomento, expresé que “ante la imposibilidad de formular a corto plazo el Plan General de Fomento, y en el deseo de desarrollar una acción provechosa para la producción nacional, había puesto en ejecución diversos planes de acción inmediata, sin perjuicio de proseguir los estudios que le permitan formular el Plan General que deberá ponerse en práctica en 1941, por primera vez en la historia del país”.

Durante el año próximo pasado, la Corporación continuó con todo empeño en el desarrollo y aplicación de cada uno de los

Planes Inmediatos que—como se expresara en el Mensaje anterior—comprenden, conjuntamente, la Minería, Energía y Combustibles, Agricultura y Explotaciones Afines, Industrias, Comercio y Transporte.

En el Plan de la Minería se consultó el establecimiento de una fundición nacional de oro y cobre que permitirá dar a la explotación de nuestras minas de cobre, especialmente, la estabilidad y la importancia que tienen para nuestras necesidades industriales y para el comercio de exportación. La Corporación aceptó la propuesta presentada por la firma Allis Chalmers, para la construcción de la Fundición Nacional de Minerales, por la cantidad global de 1.500,000 dólares. Este establecimiento se levantará en Paipote, a 8 kilómetros de la ciudad de Copiapó, y el plazo para su construcción es breve.

Con las medidas adoptadas por la Corporación, nuestra actual producción de manganeso, que alcanza a 15,000 toneladas, se elevará en el presente año a una producción cercana a las 60,000 toneladas, con un valor anual de 700.000 dólares en divisas.

El proyecto comprendido en el Plan de Energía y Combustibles de establecer a lo largo del territorio una red de Centrales Hidro-Eléctricas, que permitan disponer de electricidad abundante y barata, que tanta importancia tiene para el desarrollo de las industrias y de la vida de las poblaciones urbanas y rurales, está en plena etapa de realización. En efecto, se ha iniciado la construcción de la Central Hidro-Eléctrica sobre el río Pilmaiquén, habiéndose acordado una inversión de \$ 28.000,000 para la terminación total de esta obra.

Por primera vez en Chile se estudian por la Corporación las posibilidades hidro-eléctricas de los ríos aprovechables. El resultado de estos estudios permite hasta ahora sostener que, en el futuro, nuestro sistema hidrográfico nos proporcionará energía superior a 7.000,000 de HP., en circunstancias de que actualmente el país aprovecha solamente unos 220,000 HP., o sea, alrededor del 3% de las posibilidades de generación hidro-eléctrica.

La Corporación ha contribuído a solucionar la escasez momentánea de carbón mediante importaciones que alcanzaron en 1940 a 227,840 toneladas. Ha puesto también directamente en explotación el mineral carbonífero de Colico Sur y se calcula que producirá anualmente hasta 100,000 toneladas. Además, la Corporación ha otorgado diversos créditos a firmas productoras

de carbón en su política de cooperar en la solución de las dificultades derivadas de la disminución en la producción del carbón nacional.

Para establecer la existencia en Chile de yacimientos petrolíferos, se han continuado los sondajes en Magallanes, y pronto se iniciarán también en el lugar denominado "Pedernales", de la provincia de Atacama.

Entre las realizaciones más importantes que la Corporación ha llevado a efecto en favor de la agricultura nacional, cabe destacar la importación de vacunos finos de lechería adquiridos en Estados Unidos y Canadá por un valor de \$ 5.000,000.

Otra preocupación primordial de la Corporación ha sido la intensificación del uso de los fertilizantes en la agricultura, habiendo concedido hasta el momento más de \$ 22.000,000 en créditos para su adquisición.

En cuanto a la mecanización de labores agrícolas, la Corporación ha importado maquinarias por valor de 1.200,000 dólares, y las está entregando a los agricultores en favorables condiciones de pago, atendiendo a su valor, duración y utilidad.

En su deseo de fomentar la producción de maquinaria agrícola nacional, mediante la ampliación de industrias ya establecidas, la Corporación ha realizado algunos préstamos con este laudable propósito y continuará estudiando todas las posibilidades aprovechables a fin de procurar, en el futuro, nuestro propio abastecimiento de maquinaria agrícola.

En su política de fomento a la industria pesquera, de inmenso porvenir por nuestra configuración geográfica y la abundancia de las diversas especies que componen la fauna marina, la Corporación destinó \$ 5.800,000 para préstamos a empresas y a particulares.

La Corporación acordó hacer una inversión cercana a los \$ 12.000,000 para formar una Sociedad con la General Tire and Rubber Co., que implantará en el país una fábrica de neumáticos y cámaras para vehículos motorizados, fábrica que estará en plena producción en los primeros días del año 1942.

La Corporación se ha interesado también en fomentar la producción de artefactos eléctricos, por tratarse de artículos de gran consumo nacional, como ser motores eléctricos para diversas industrias, refrigeradores, cocinas a gas y eléctricas, etc., y ha resuelto la inversión de \$ 4.000,000 en debentures y en acciones preferidas de la Sociedad Anónima S. I. A. M. En esta

forma, muchos artículos de esta clase que actualmente proceden del extranjero se fabricarán en Chile, con evidente beneficio para nuestra economía.

En cumplimiento de un acuerdo del Gobierno, la Corporación de Fomento intervino en el mercado maderero con el propósito de restablecer el poder comprador, cuya disminución estaba creando una situación grave a los productores del sur. Esta Institución inició la compra de maderas entre mayor número de productores, habiendo invertido ya por este concepto \$ 30.000,000.

La escasez de cemento producida por la intensificación de las construcciones hizo necesario que la Corporación importara este material en el año 1940, y alcanzó esta importación a 12,325 toneladas.

En materia de drogas, la Corporación ha destinado la suma aproximada de 374 mil dólares para importar directamente desde Estados Unidos materias primas para la fabricación de específicos y accesorios de la medicina, en su deseo de resolver el problema creado por la interrupción de nuestro comercio de drogas con países europeos que, en tiempos normales, eran nuestros principales proveedores.

Con el fin de facilitar la exportación de productos manufacturados o semi-elaborados de los ramos biológicos, químicos y medicinales, su venta y distribución en el extranjero y la adquisición e importación por cuenta propia o ajena de materias primas y envases, así como la elaboración de éstos, la Corporación acordó aportar \$ 3.000,000 para la formación de la Sociedad Bio-Química Sudamericana, que agrupará en un solo consorcio a todas las firmas interesadas en el ramo.

Respecto al abastecimiento de los materiales que se emplean en las actividades mineras del país, la Corporación ha llegado a un acuerdo con la Caja de Crédito Minero y con la Sociedad Nacional de Minería para establecer una Sociedad Comercial con un capital de \$ 14.000,000, de los cuales \$ 6.000,000 aportará la Corporación.

Hasta el 31 de Diciembre de 1940, la Corporación había comprometido \$ 153.000,000 y había pagado cerca de \$ 66.000,000 para la construcción de habitaciones populares.

En estas sumas están comprendidos préstamos de importancia hechos a numerosas firmas industriales, a agricultores, a instituciones de previsión, etc., con el objeto de que puedan

proporcionar al obrero habitación cómoda y capaz de albergar el número de personas que cada una de esas actividades necesita para una producción normal.

* * *

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha despachado favorablemente, hasta el 28 de Febrero del presente año, cerca de 4,000 solicitudes de préstamos con una inversión de \$ 249.000,000, entre créditos a particulares, agrarios, industriales y comerciales.

Este organismo ha prestado una ayuda efectiva a los escolares damnificados, concediendo becas a 1,207 estudiantes de la zona con un gasto de \$ 2.550,000.

A fin de intensificar la reconstrucción de la zona y proporcionar vivienda higiénica y barata a los propietarios modestos, que por razón del escaso valor de sus predios no pueden aspirar a préstamos que les permitan reconstruir por sí mismos, la Corporación tomó la iniciativa de edificar por su cuenta, en diversas ciudades y pueblos, construcciones en serie de tipo standard, que significarán la inversión \$ 37.000,000.

Me es grato señalar que con los fondos puestos en movimiento por la Corporación han encontrado trabajo en la zona más de 20,000 obreros, cuyo volumen de salario representa un factor importante en la recuperación económica de las provincias afectadas por el terremoto.

* * *

La reciente designación de los Subsecretarios Regionales, permitirá considerar previamente, antes de adoptar una resolución administrativa de carácter general, el importante aspecto de la debida coordinación entre las necesidades propias de una región y las generales del país, teniendo en vista los elementos permanentes de carácter económico y social a los cuales afectará la determinación que se adopte. Se simplificará, además, enormemente la actual tramitación administrativa y se obtendrán beneficios indiscutibles, ya que las medidas que decretará el Gobierno se aplicarán con un máximum de aprovechamiento y responderán siempre a las verdaderas necesidades regionales, atención que el Presidente de la República ha considerado con interés.

* * *

Si la Constitución Política señala como atención preferente del Estado la educación pública, el actual Gobierno da cima a esa función mediante el cumplimiento honrado de un programa de impostergables realizaciones.

Al niño desnutrido y semi-desnudo se ha alimentado y vestido para que su amanecer en la vida de cultura no constituya un nuevo germen de odio social o de depresión moral, y sepa, al mismo tiempo, que este régimen de democracia sana y bien inspirada, rodea su espíritu de una serenidad propia para recibir las diarias lecciones del maestro.

Para atender el grave problema derivado de la indigencia escolar, se dispuso en 1940 de \$ 15.000,000, cantidad aún insuficiente para estos fines. Con cargo a ella se proporcionaron más de 15.000,000 de raciones de desayuno y cerca de 11.000,000 de raciones de almuerzo, además de repartirse cerca de 200,000 piezas de ropa.

Debo destacar ante vosotros que en el año 1939 funcionaron 3,931 establecimientos de educación primaria y que en 1940 ese número alcanzó a 4,214, lo que acusa un aumento de 283 escuelas. Además, en el año último funcionaron 37 cursos parvularios y 89 Grados Vocacionales.

Con el objeto de acrecentar la vitalidad nacional, el Gobierno ha puesto especial interés en darle también una orientación económica a la educación primaria, y al efecto desarrollaron sus actividades en el año pasado 42 Escuelas Talleres y 7 Escuelas Granjas.

No se ha detenido aquí la actividad creadora del Gobierno sobre este particular. En la actual Ley de Presupuestos se ha consultado la suma de \$ 3.000,000 para la creación y mantenimiento de 12 nuevos establecimientos de Enseñanza Industrial.

Como Primer Mandatario de la Nación, nunca he olvidado las horas consagradas a la función docente, donde se conocen más que en ninguna otra las realidades de la vida. Una de ellas, y sin duda la más torturante para mi espíritu, por la injusticia que envolvía, era esa amarga estrechez económica en que debatía su noble vida el maestro, quien, además, debía soportar la incomprensión cuando no el desdén por su labor en la sociedad.

Como gobernante y como maestro, me es grato poner especial énfasis en el despacho de la Ley N.º 6,773, de 5 de Diciembre de 1940, sobre mejoramiento económico del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública. El Ejecutivo, al someter a vuestra consideración dicho proyecto, lo hizo con la ínti-

ma convicción de que iba a contribuir a aliviar la situación de penuria económica en que se debatían los abnegados servidores de la educación nacional.

* * *

La República se mantiene limpia de epidemias desde fines de 1939: tifus exantemático, cuyo último brote fué en ese año, sólo presenta uno u otro caso esporádico, que es controlado de inmediato por las autoridades sanitarias. Las medidas rápidas que gracias a la disciplina y abnegación de los Servicios de Salubridad Pública se toman frente a las enfermedades infecto-contagiosas, como la escarlatina, la difteria, la tifoidea, han impedido el auge de esas mortíferas afecciones.

Hemos puesto especial interés en la construcción de obras sanitarias porque mediante ellas educaremos a nuestro pueblo en hábitos de aseo, aprovechándolas además para enseñarle el amor a la vida, para educar a las madres en el sentido de criar a sus hijos, para guiar al escolar y al adolescente en el noble cuidado de su cuerpo.

En el norte se continúa la lucha contra la malaria, con resultados tan halagadores que mientras hasta 1938 el 70% de los conscriptos que hacían el servicio en Arica contraían esta enfermedad podemos declarar con orgullo que en 1940 no se ha presentado ni un solo caso en los cuarteles respectivos.

Se extenderán estos trabajos al Valle de Lluta para que lo obtenido hasta hoy sea algo definitivo.

Se ha cuidado en forma especial a la madre y al niño, estimulando el suministro de medios para alimentar al niño y para atender a la madre, y esperamos que en el curso de dos o tres años estos servicios se hagan en forma tal que nuestra alta mortalidad de primera infancia baje al nivel en que se encuentra en países más adelantados.

La previsión social, de tanta importancia en nuestro país, ha merecido nuestra más seria preocupación.

Queremos que el seguro de enfermedad, invalidez, vejez, viudedad, orfandad, para el obrero, cumpla efectivamente con el fin para el que ha sido creado; que las prestaciones médicas sean hechas no sólo a los asegurados, sino también a las familias de ellos. Hasta hoy, la Caja de Seguro Obligatorio sólo atiende a los hijos de los asegurados hasta la edad de 2 años, quedando al margen de estos beneficios todos los niños entre los 2 y 16

años. Pues bien, queremos que exista un ciclo cerrado de atención médica que permita cuidar a la madre desde el momento de su embarazo, cuidar al niño desde su nacimiento hasta la edad en que comenzando a trabajar tenga por derecho propio el servicio médico, y que éste lo siga atendiendo durante toda su vida. Con ello, 3.600,000 personas tendrán derecho por intermedio de la Caja de Seguro Obligatorio a prestación médica, y los 200,000 o más niños que hoy no tienen servicio, contarán por lo menos con lo más indispensable. Pero no es posible la prestación de estos servicios médicos sin estudiar seriamente la fusión de la parte médica del Seguro Obrero Obligatorio y de la Beneficencia Pública. Con ello haremos una economía y lograremos un mejor rendimiento; evitaremos la duplicidad de las funciones; alcanzaremos la unidad de direcciones, y permitiremos la pronta utilización de los medios personales y materiales sin exigir nuevos recursos financieros. Obtendremos así, con los mismos recursos actuales, un mayor rendimiento médico social.

No es posible obtener la grandeza y la prosperidad de una nación si su capital hombre, base fundamental de toda riqueza, no está perfectamente defendido y mejorado.

* * *

La política que ha seguido mi Gobierno, por intermedio de la Caja de la Habitación Popular, para resolver este problema grave y hondo de la falta de viviendas higiénicas y salubres para las clases desheredadas de fortuna de nuestro país, ha sido intensa. Lo primero ha sido construir casas baratas, higiénicas y confortables dentro de los límites establecidos por la ley y sobre todo de la posibilidad económica de las clases modestas de la sociedad.

Se han entregado casas al uso y goce de nuestros conciudadanos en 17 ciudades, no obstante la carestía excepcional de los materiales de construcción.

He cumplido así la promesa solemne que hiciera a la ciudadanía del país al aceptar la candidatura presidencial y que reiteré al asumir el Mando Supremo de la Nación, esto es, que Chile, no es sólo Santiago.

La Caja de la Habitación acentuará su política en el sentido de ubicar todas sus poblaciones dentro de los límites urbanos de las ciudades, por varias razones que estimo fundamentales: evitará la enorme extensión del radio urbano de las ciudades, lo que

producirá mayor facilidad y economía en los servicios municipales y de urbanización; los empleados y obreros podrán gozar de todos los agrados de la urbanización moderna y de todos los servicios indispensables para el mejoramiento espiritual, intelectual y físico de ellos, teniendo cerca, escuelas, teatros, bibliotecas y disfrutando de pavimentación, luz, agua potable, gas, alcantarillado, etc., etc.

Pende de vuestra consideración un proyecto de ley que proporciona mayores recursos a la Caja de la Habitación Popular, centralizando en esta Institución las actividades que sobre el particular desarrollan actualmente otras reparticiones. Os encarezco su pronto despacho, pues ello permitirá a la Caja solucionar el grave problema de la vivienda.

* * *

Es satisfactorio dejar constancia de la labor desarrollada por el servicio de Restaurantes Populares controlado por la Dirección General respectiva. Estos establecimientos, que en total llegan a 33, sin considerar los que dependían de la Comisión de Cesantía, atendieron en el año 1939 cerca de 1.000,000 de personas y expendieron más o menos 2.000,000 de raciones. En 1940 atendieron a más de 1.200,000 personas y las raciones alcanzaron a más de 4.000,000.

Especial consideración mereció a este Servicio la sugestión del Gobierno de proporcionar desayuno y almuerzo a los escolares primarios. Durante el año 1940, con la abnegada colaboración de algunas Municipalidades y Juntas de Auxilio Escolar, los Restaurantes Populares les proporcionaron 1.500,000 raciones.

* * *

Muy en contra de mi voluntad me he visto precisado a hacer uso de las facultades constitucionales que me corresponden para observar diversos proyectos de leyes despachados por el Honorable Congreso Nacional, que no merecían mi aprobación.

Los Poderes Colegisladores deben proceder en la más estrecha armonía, colaborando para la realización del bienestar general por medio de las leyes; pero se ha venido produciendo una exuberancia legislativa, que se traduce en la aprobación de más de 500 leyes, durante poco más de dos años de mi administración. Muchas de esas leyes alteran las normas generales de la legisla-

ción y de la administración, lo que ocurre principalmente con las de gracia; muchas otras carecen de financiamiento; los proyectos elaborados por el Ejecutivo han sido modificados en forma de desequilibrar su financiamiento, y es así como se ha llegado a producir un déficit presupuestario profundamente perjudicial para nuestra economía y para la debida atención de las necesidades públicas.

En tales condiciones, no ha podido caberme otra actitud que la de formular las observaciones que los proyectos me merecían.

* * *

Es particularmente grato para mí poner de relieve en esta oportunidad que las Fuerzas Armadas y Carabineros han dado pruebas una vez más de que las anima un vigoroso sentimiento de leal adhesión a nuestro régimen de gobierno, a la Constitución y leyes que nos rigen, y un deseo ferviente de mantener y acrecentar el prestigio de que tan merecidamente gozan por su disciplina y eficiencia.

En efecto, su actuación en los comicios del 2 de Marzo y del 6 de Abril del año en curso, confirma plenamente este aserto. A ellas les correspondió velar porque las elecciones de parlamentarios y de municipales se efectuaran libres de todo vicio o presión y dentro de la más absoluta tranquilidad. A su honor se entregó esta alta responsabilidad, y los miembros del Ejército, de la Armada Nacional, de la Aviación y de Carabineros de Chile, que actuaron en estas jornadas cívicas, se desempeñaron como el Gobierno y la ciudadanía lo esperaban de sus gloriosas tradiciones, con ponderación y patriotismo, como con toda justicia lo han reconocido todos los sectores de la opinión pública del país.

No vacilo, pues, en tributar a los dignos representantes de nuestras Instituciones Armadas y Carabineros, aquí presentes, y cuyos corazones deben sentirse plenos de legítima satisfacción del deber cumplido con honor y dignidad, el homenaje de mis simpatías, seguro de interpretar así el pensamiento de todos los chilenos.

* * *

El programa que prometí cumplir antes de mi elección lo he realizado fielmente, mediante el envío al Congreso Nacional de numerosos proyectos de ley, algunos de los cuales se han conver-

tido en leyes de la República, y con la adopción de las medidas que he dado a conocer y con aquellas que se contienen en los anexos de este Mensaje.

Es por ello por lo que extraño profundamente que partidos o sectores que contribuyeron a mi designación para el alto cargo que desempeño, insistan en manifestar que no he realizado el plan de acción de dicho programa, y es doloroso que se pretenda, apartándose de la realidad de los hechos, hacer creer que han sido estériles en sus resultados el esfuerzo y sacrificio del Gobierno.

El complemento de la clásica trinidad de libertad, igualdad y fraternidad, con las de "pan, techo y abrigo", que he formulado, se ha realizado, aunque sea majadero repetirlo, no obstante que el Ejecutivo no disponía de mayoría parlamentaria para darles formalidad legal.

* * *

Cualesquiera que sean los conceptos que esté determinando la catástrofe europea, su persistente extensión y su reflejo internacional nos obliga a intensificar la purificación de una cordial cohesión patriótica, que nos permita llenar nuestros vacíos y defender la paz y la democracia, bases primordiales de la civilización y progreso de los pueblos.

En lo espiritual, las garantías de libertad, respeto a la justicia, garantías electorales y amplitud educacional, así como las medidas de dignificación del obrero y del empleado son y serán grande parte en la formación de la conciencia ciudadana que nos permitirá comprender que vivimos en un sincero régimen democrático que, si puede tener los defectos inherentes a una ciudadanía insuficientemente educada, está solidificando la conciencia nacional y facilitando su posible compenetración en forma de llegar al ideal que este Gobierno se ha trazado de que un conglomerado uniforme, sano, esforzado y capaz, disponga de los destinos de la República, sin otra mira que el interés nacional.

Pero se comprende que la fuerza espiritual, dignísima y respetable en la grandeza de la Patria, debe complementarse con la justicia económica que evite la rebeldía incontrolada que perturba el orden existente.

Insisto en manifestar que soy yo el responsable de los defectos de la acción del Ejecutivo que hayan podido notarse en esta

Administración, y para con mis colaboradores inmediatos—los Partidos Radical, Socialista y Democrático—no tengo sino la expresión de mi sincera gratitud por el esfuerzo que han hecho para contribuir a la realización del programa que recibí al ser elegido, programa que he estado desarrollando y que terminaré en lo que me queda de Gobierno, con la misma perseverante acción con que he actuado hasta ahora y con toda lealtad para con los partidos que me eligieron.

Reciba este nuevo Parlamento mi más cordial deferencia y respeto, y todos, partidarios o no del actual Gobierno, acojan mi súplica de cooperación, sin otra divisa que el engrandecimiento de la Patria.